



## CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO GENERAL DEL INSST.

Por Resolución de 12 de noviembre de 2019 (BOE de 19 de noviembre) de la Subsecretaría de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De conformidad con lo previsto en la Base Séptima, el 2 de diciembre de 2019 por Resolución del Subsecretario se procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración.

Una vez nombrada la Comisión quedó formalmente convocada el martes 17 de marzo de 2020 en la sede del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, si bien como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma por COVID 19, ésta no pudo reunirse.

Normalizada la situación y, a efectos de las posibles renunciaciones parciales de los puestos solicitados por los participantes, se anuncia la nueva convocatoria de la Comisión el **miércoles 15 de julio a las 10 horas**, que se reunirá por video conferencia.

De acuerdo con lo previsto en la Base Octava apartado 3, la renuncia parcial a la solicitud de participación en el concurso se permitirá hasta la fecha en la que se constituya la Comisión de Valoración del concurso.

Madrid, a 7 de julio de 2020.